



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS
CEA-DES-EST-CS-035-24

ACTA DE VISITA AL SITIO

Objeto: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAUCE DEL ARROYO EL AHOGADO, MEDIANTE EL CONTROL DE MALEZA ACUATICA Y DESAZOLVE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA PRESA EL AHOGADO A CARRETERA EL SALTO, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

Acta que se formula con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 10:00 HORAS, del día 21 (VEINTIUNO) DE JUNIO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) para hacer constar la visita al sitio de los trabajos, objeto del procedimiento anterior referido. El recorrido fue guiado por el personal de la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), responsables de la supervisión de los trabajos.

Durante la visita se exhorto a las empresas participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen los grados de dificultad y sus implicaciones de carácter técnico y se lleven a cabo las investigaciones que se consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudieran afectar la ejecución de los trabajos.

Lo anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de sus propuestas técnicas y económicas.

Asimismo, se les recordó que en sus propuestas técnicas deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

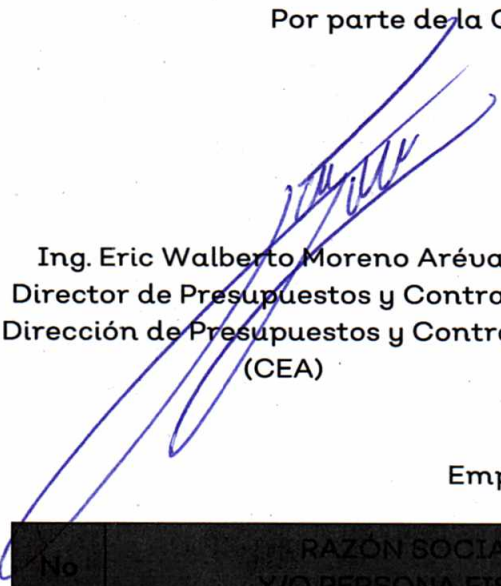


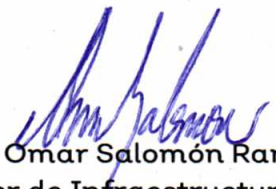
Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS
CEA-DES-EST-CS-035-24

Se les comunica a las empresas participantes que la junta de aclaraciones se celebrará el día 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), a las 10:00 HORAS, en la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia #2970 Colonia Colomos Providencia C.P. 44680 en Guadalajara, Jalisco.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEA)


Ing. Omar Salomón Ramírez Torija
Subdirector de Infraestructura y Conservación
Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos (CEA)

Empresa (s) Participante (s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE	
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.		4
2	 1	2 2	4
3	PROYECTOS Y SERVICIOS EDIFIKATE, S.A. DE C.V.		4
4	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	2	4
5	SUFA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		4



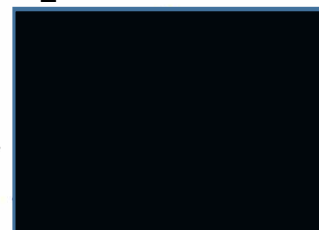
Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS
CEA-DES-EST-CS-035-24

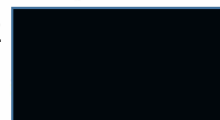
Otro (s) participante (s)

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE	
Representante del Órgano Interno de Control.	

2



2



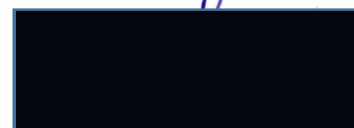
2



2



2



Fecha de clasificación: 21 de junio de 2024

Clasificación de Información Confidencial.

Confidencial: Se eliminaron Nombre ¹, Rubrica ², Numero de credencial para votar ³ y firma ⁴, de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]